

Clase: EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Ejecutado: OVIDEO ARGUELLO CASTILLO
Radicado: 73-563-40-89-001-2019-00002-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA

Prado - Tolima, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Frente a la solicitud elevada por la actual apoderada judicial de la parte demandante, allegada el día 8 de junio del corriente año mediante el correo electrónico institucional de este juzgado y la cual se incorporó al expediente, el Despacho dispone autorizar a CINDY YINETH LOZANO MARQUEZ identificada con el número de cédula No 1.106.395.845 de Purificación (Tolima), para que examine el expediente, reciba información, tome fotocopias, retire oficios, demandas rechazadas, edictos, copias, Despachos comisorios y demás que surjan durante el transcurso del proceso a nombre de la apoderada judicial de la parte ejecutante, como quiera que cumple con lo dispuesto en el art. 27 de la ley 196/1971.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
JUEZA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.032 de fecha 29 de junio de 2021, se
notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria